

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175, C.A.B.A.
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

29 NOU 2019 11:47

Ref.: Hecho Relevante – Título XII – Capítulo I –
Sección II – Artículo 3° num. 31) Normas 2013 CNV

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299 Piso 2° – C.A.B.A.
Presente

Ref.: Art. 23 del Reglamento de Listado ByMA

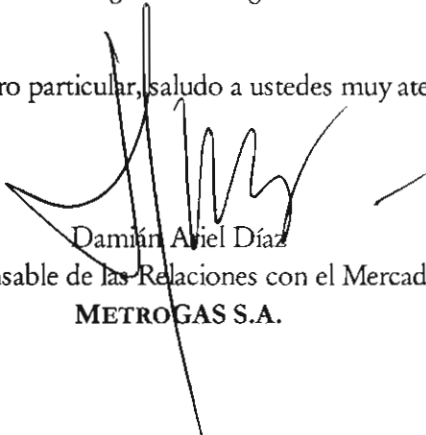
Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
San Martín 344 Piso 18° – C.A.B.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o la “Sociedad”) a fin de comunicar que MetroGAS y S&P Global Ratings Argentina S.R.L. ACR han acordado dar por terminado el contrato de calificación de riesgo suscripto entre la Sociedad y dicho agente de calificación con efectos a partir del 30 de noviembre de 2019, motivado ello en el hecho de ya tener contratado MetroGAS idéntico servicio con otro agente de calificación, Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A., lo cual satisface los requerimientos normativos en materia de calificación de riesgo en el marco de nuestro Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Damián Ariel Díaz
Responsable de las Relaciones con el Mercado
METROGAS S.A.